

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
A L C A L D I A

DECRETO N°: 2 0 4 4,

EN CONCON, 13 SEP 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A.- Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B.- Resolución N°55 de 1992 de la Contraloría General de la Republica.
- C.- Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Único Proveedor.
- D.- Certificado N°188, emitido por el Área Social acreditado por el Departamento de Desarrollo Comunitario, con disponibilidad Presupuestaria, autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- E.- Boleta N° 000100, Obispado de Valparaíso Parroquial Nuestra Señora de las Mercedes, por un monto de \$ 50.000 de fecha Septiembre del 2018.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE**, la Contratación de Derecho de Sepultura en Tierra al Proveedor Obispado de Valparaíso, Parroquia Nuestra Señora de las Mercedes, RUT: 82.148.628-9, por un valor de \$ 50.000, según indica el certificado N° 188 de Luis Orellana Leiva Q.E.P.D, del Área Social acreditado por el Departamento de Desarrollo Comunitario.
2. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
3. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/AYC/afd

Distribución:

- 1. - Dideco
- 2. - Secretaria Municipal
- 3.- Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON DAF. ADQUISICIONES
02 OCT 2018
RECIBIDO
HORA:

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3

INUTILIZADO

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
11 SEP 2018
RECIBIDO HORA: 09:20

REPUBLICA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

AREA SOCIAL

CERTIFICADO N° 188

Alejandra Fernández Díaz, Asistente Social, Jefa del Área Social, dependiente del Departamento Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Concón; certifica que:

Luis Orellana Leiva , Q.E.P.D.; poseía una precaria situación económica, por lo que no le permitiría pagar Sepultura en tierra por 6 años por un monto total de \$ 50.000. Es por este motivo que el Área Social, cubrirá dicho monto.

Finalmente solicitar se considere este caso para pagar Ingreso a sepultura equivalente a \$ 50.000 a Obispado de Valparaíso, Parroquia Nuestra Señora de las Mercedes.



ALEJANDRA FERNANDEZ DIAZ

ASISTENTE SOCIAL

Fono. 3816044 / 3816047

Septiembre 2018

Existe disponibilidad
10-09-2018



11-11-11



Obispado de Valparaíso
Parroquia Nuestra Señora de las Mercedes

R.U.T.: 82.148.628-9

Av. Marotto Esquina Calle N° 8

Concon

ADMINISTRACION CEMENTERIO PARROQUIAL

Archivo

01

Caja

N° 000100

INGRESO

Concon 06 de Septiembre de 2018

Se ha recibido de I Municipalidad de Concon

con domicilio en Sta Laura N° 567

la suma de \$ 50.000 (Cincuenta mil Pesos)

por concepto de ARIENDO SEPULTURA TEMPORAL PARA LUIS ENRIQUE CRELLANA

LEIVA. FALLECIDO 30-8-2018.

FULL IMPRESOS - ARLEGU 384 - F/F 2714011 - VINA

FIRMA

C.I.

13 021 117-3

FIRMA

C.I.

V° B° Administración

ADMINISTRACION CEMENTERIO PARROQUIAL
Concon
Al Marullo Esquina Calle N° 8
R.U.T. 82.148.628-9
Parroquia Nuestra Señora de las Mercedes
Obispado de Valparaíso

INGRESO

Concon 02 de 11 de Noviembre de 2018

Se ha recibido de J. Montalvo en Concon
con domicilio en Calle Larraín N° 287
la suma de \$ 20.000. (Veinte mil pesos)
por concepto de pagamento de sepultura temporal para sus familiares
Leiva, Rolfredo 2018-2018

[Signature]
FIRMA
C.I. 2018-2018

[Signature]
FIRMA
Vº Bº Administración



Archivo
01
Caja

Nº 000100